INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 24 /2017
"AUDITORIA DE GESTION"

Dictamen N°41/2017

Señora
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO-Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

Con relación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado por Resolución de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado por Resolución, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado: **"Servicio de Auditoria de Gestión"**

ID Nº	**334.356**
Sistema de Adjudicación	**Por el total**
Objeto de gasto	**260**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

La Apertura de los Sobres-Ofertas correspondiente a la propuesta técnica se realizó a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, según consta en el Acta de Apertura, adjunta al presente informe, correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pública.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pública.
Asimismo, se puede corroborar que en fecha veintisiete del mes de setiembre del año en curso se realizó la Apertura de Sobre correspondiente a la propuesta económica presentada, conforme al PBC.
Igualmente, cabe aclarar que la firma que presentó su propuesta es:

1) **AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS "ACIA"**

2-Observaciones durante el Acto de Apertura:

No se realizó ninguna observación por parte de los oferentes

3-SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DEL OFERENTE.

No se realizó solicitud de aclaración.

4-TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

- ✓ **AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS "ACIA"**

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Fnv. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

	Cumple	No cumple
a)-Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b)-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
c)-Garantía de Mantenimiento de Ofertas: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	X	
d)-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

Alba Acosta
a de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

d)-Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e)-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f)-Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
• Certificados y contratos de trabajos de Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Públicas	x	
• Presentar contrato de trabajos de Auditoría de Gestión con Entidades Públicas	X	
• Certificado de trabajos realizados debidamente autenticada por escribanía pública de experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO	x	
• TRABAJOS REALIZADOS EN PLANIFICACION ESTRATEGICA DE ENTIDADES PÚBLICAS Se deberá presentar 2 (dos) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública	X	
• TRABAJOS REALIZADOS DE MAPA DE RIESGOS EN ENTIDADES PÚBLICAS.	x	
• TRABAJOS REALIZADOS DE MARCO LOGICO EN ENTIDADES PÚBLICAS Se deberá presentar 2(dos) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública	x	
• TRABAJOS DE CAPACITACION E IMPLEMENTACION DEL MECIP. Se deberá presentar 10 (diez) certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Pública	x	

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

Lic. Alba Acosta
a de Dpto Fnv. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

5)- Tabla comparativa de los precios: Seguidamente el Comité de Evaluación analiza los precios presentados por el oferente en este llamado a fin de concluir conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/ 03 respecto al beneficio económico a favor de la Convocante.-

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Los Precios unitarios y totales corresponden, no se registran errores aritméticos.

					"ACIA"		
Ítems	**Código Catalogo**	**Unidad de Medida**	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio total**	
1	80101507-036	Unidad	Consultaría Administrativa y/o contable	1	39.500.000-	39.500.000	

✓ 6)- **Criterio de Evaluación – AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS "HACIA en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:**

- El comité de evaluación aclara que se le analizó al Representante de la Empresa.

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmante de la Oferta.**

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Fnv. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa **"acia"** cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

8. **ANALISIS DE PRECIOS:** A continuación se analiza el precio ofertado por la empresa conforme al precio referencial establecido y el porcentaje considerado en el PBC para el efecto.-

Ítems	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario Adjudicado	Diferencia de Precio
1	Consultaría Administrativa y/o contable	40.000.000	39.500.000	500.000

Este Comité de Evaluación aclara que los precios son factibles de Adjudicación.

10)-Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de la Empresa:

✓ **AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS "ACIA"** para el Ítem 1 por un monto de Gs. 39.500.000 (guaraníes treinta y nueve millones quinientos mil).

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

Lic. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

Es nuestro Dictamen.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ráperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA COMPLEMENTARIA AL DICTAMEN DE EVALUACION

A fin de evaluar la capacidad legal se procede a verificar en la base de datos del SINARH - Secretaria de la Función Pública:

Este comité de evaluación aclara que, se ha verificado al Representante de la Empresa en la base de datos del SINARH, constatándose que el SR. CARLOS ANIBAL ORTEGA MOREL, figura como PROFESOR; no obstante el cargo de Docencia no se encuentra comprendida dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme a lo dispuesto en la Ley 1626/2000 de la Función Publica, art. 2 inc. F., además el mismo no podría haber intervenido en ninguna de las etapas del procedimiento de contratación.

Por ende, este comité de evaluación concluye que el Representante de la Firma AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (ACIA), no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto de Contabilidad
I.N.T.N.

Luis R. Franco
Abogado
Mat. C.S.J. N° 35267

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

INFORME TECNICO DEL COMITÉ DE EVALUACION

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas técnica de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 24/2017 "AUDITORIA DE GESTION" (ID N° 334.356), de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día 22 del mes de setiembre del 2017, se ha procedido a la apertura de los sobres-oferta técnicos presentados por la firma **ING. CARLOS ANIBAL ORTEGA MOREL** conforme se indica en el Acta de Apertura Técnica.

3. CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

	REQUERIDO	
		Auditores y Consultores Independientes Asociados "acia"
1.Antecedente de la Empresa	**20**	**20**
Certificado y contratos de trabajos de Auditoria de Estados Contables y de Ejecución Presupuestaria a Entidades Publicas. 2 puntos por cada trabajo, hasta un máximo de 20.		
2. Trabajo de Auditoria de Gestión.	**10**	10
Presentar contratos de trabajos de Auditoria de Gestión con Entidades Publicas. 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos.		
3. CERTIFICACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL MANEJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-SIAF, QUE INCLUYE EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD –	**20**	12
Certificado de trabajos realizados debidamente autenticada por escribanía publica de experiencia en el manejo del sistema integrado de Administración Financiera-SIAF que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad –SICO-2 puntos por		

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Veneges
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

trabajos realizados.-		
4. TRABAJOS REALIZADOS EN PLANIFICACION ESTRATEGICA DE ENTIDADES PÚBLICAS.	**10**	10
Se deberá presentar dos certificados de trabajos de haber realizado en Entidad Publica. 5 puntos por cada trabajo hasta máximo 10 puntos.		
5) TRABAJOS REALIZADOS DE MAPA DE RIESGOS EN ENTIDADES PÚBLICAS.	**10**	10
Se deberá presentar un certificado de trabajo de haber realizado en Entidad Publica.		
6.TRABAJOS REALIZADOS DE MARCO LOGICO EN ENTIDADES PÚBLICAS	**10**	5
Se deberá presentar dos Certificados de trabajo de haber realizado en Entidad Publica-5 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 10 puntos.		
7.TRABAJOS DE CAPACITACION E IMPLEMENTACION DEL MECIP	**20**	18
Se deberá presentar diez certificados de trabajo de haber realizado en Entidad Publica dos puntos por cada contrato hasta un máximo de 20 puntos		

Detalle de la Empresa:

- ✓ **ING. CARLOS ANIBAL ORTEGA MOREL**: la firma ha alcanzado 85 puntos, y por tal motivo ha sido calificado para la presentación de la Oferta Económica.

Asunción, 25 de setiembre del 2017.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

MISIÓN:"Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad".
VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad".

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.